



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE SESEÑA

Reunido el pleno de la corporación, en sesión ordinaria de fecha 28 de febrero de 2018 y al objeto de dar cumplimiento a la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, se acuerda la modificación número 5 de la mesa de contratación permanente, creada mediante acuerdo plenario de fecha 29 de julio de 2015, quedando su composición de la siguiente manera:

Titulares	
Presidenta:	Rosa Laray Aguilera.
Vocales:	- Secretaria de la Corporación: Marta Abella Rivas.
	- Interventora de la Corporación: Prado de la Asunción Camacho.
	- Técnico municipal: Jesús Brasero Paredes.
Secretaria:	- Elena Caron Madroño.
Suplentes	
Presidente:	Jaime de Hita García.
Vocales:	- Suplente de la Secretaria de la Corporación.
	- Suplente de la Interventora.
	- Técnico municipal: Ana Gómez Galán.
Secretario:	- Juan Pedro Pirón Amado.

Este acuerdo tendrá efecto desde la entrada en vigor de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

Seseña 7 de marzo de 2018.-El Alcalde, Carlos Velázquez Romo.

Nº. I.-1719